



Universidad Nacional de Lanús

005/99

Lanús, 07 ABR 1999

VISTO, la necesidad de dar cumplimiento al Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús en su Art. 32), y

CONSIDERANDO

Que la reflexión acerca de los objetivos valiosos, que guían a la investigación científica, se impone como una tarea imprescindible en virtud de las numerosas situaciones conflictivas con que nos enfrenta la aplicación de las nuevas tecnologías en el campo de la genética, la medicina, la industria militar, la informática y la utilización de recursos naturales, entre otros;

Que las tecnologías han puesto de manifiesto el poder de la ciencia para intervenir y modificar el mundo natural y social en que se desarrolla la vida de los hombres;

Que resulta necesario un ámbito de reflexión filosófica, en donde la ética aplicada se ubica como eje central de un trabajo interdisciplinario promotor de revisiones críticas de la concepción de ciencia;

Que se ha recibido el Proyecto de Cátedra UNESCO-UNLa de Ética Aplicada a la Investigación Científica y Tecnológica elaborado por el Departamento de Humanidades y Artes conjuntamente con la Secretaría Académica;

Que se considera que la implementación de esta Cátedra UNESCO-UNLa. responde a las necesidades mencionadas, al mismo tiempo que fortalece el Proyecto Institucional de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Cátedra UNESCO-UNLa. de Ética Aplicada a la Investigación Científica y Tecnológica.



Universidad Nacional de Lanús

ARTICULO 2º: Dicho Proyecto de Cátedra UNESCO–UNLa. de Etica Aplicada a la Investigación Científica y Tecnológica tendrá dependencia académica del Departamento de Humanidades y Artes.

ARTICULO 3º: Por Coordinación General se arbitrarán los medios para realizar las gestiones correspondientes ante la UNESCO y el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 005 / 99

GRACIELA GIANGIACOMO
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

ALFREDO ERIC CALCAGNO
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

ANA MARIA JARAMILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS